

891780111	4700131050020210010400	4700131050020210010400	DRA. MARELA DE LA OSSA	41612964	20670	ORDEN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	ORDINARIO	ORDINARIO LABORAL	59.349.155,00	2021-06-08	ALEX ENRIQUE HERNANDEZ PEÑA	CON CONTESTACION DE LA DEMANDA	NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DE DEMANDA, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2023. 28032023: CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE LA APODERADA DE LA UNIVERSIDAD.	EL PROCESO NO HA SIDO FALADO	POSSIBLE FALLO A FAVOR, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ULTIMAS SENTENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DONDE AFIRMAN QUE QUIEN TIENE QUE RESPONDER SON LOS DEL CONSORCIO Y NO SE APLICA LA SOLIDARIDAD EN EL PRESENTE CASO.
891780111	47001323300201070016400	47001323300201070016400	DRA. MARELA DE LA OSSA	41612964	20678	ORDEN DE SERVICIOS PROFESIONALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	ADMINISTRATIVO	EJECUTIVO	62.298.756,00	2021-09-29	MANUEL ANTONIO BUSTAMANTE MOLINA	INFORME SOBRE LA INFORMACION ALLEGADA POR LA UNIVERSIDAD	13172022: AUTO RESUELVE CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, A TRAVES DEL CUAL SE LIBRO MANEJAMIENTO EJECUTIVO, EN LOS TERMINOS Y POR LAS RAZONES ESBOZADAS EN ESTA PROVIDENCIA. 19032022: NOTIFICACION DEL AUTO PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO QUE RESOLVIÓ OBEDECERSE Y CUMPLIRSE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO -SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION SEGUNDA-SUBSECCION 1ª- QUE EN PROVIDENCIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2022, RESOLVIÓ QUE LA CONTINUACION DE TRANSCRIBIR "PRIMERO, CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, A TRAVES DEL CUAL SE LIBRO MANEJAMIENTO EJECUTIVO, EN LOS TERMINOS Y POR LAS RAZONES ESBOZADAS EN ESTA PROVIDENCIA. 14082022: NOTIFICACION DE LA ADMISION DE LA DEMANDA. 14082022: REMISION DE OFICIO SOBRE SOLICITA CERTIFICACION DONDE INDICAR CUALES FUERON LOS MOTOS RECONOCIDOS AL ACTOR POR CONCEPTO DE PRIMA DE SERVICIOS, PRIMA DE VIGILANCIA Y PRIMA DE VACACIONES, DURANTE EL TIEMPO QUE PRESTO SUS SERVICIOS EN DICHA INSTITUCION (1974 A 2003), SI PAGO ALGUNA SUMA DE DINERO AL ACTOR POR CONCEPTO DE RETRACTIVO PENAL, QUE METODO UTILIZO PARA REALIZAR LOS DESCUENTOS POR APOYOS PERSONALES ES SOBRE FACTORES NO COTIZADOS. 17092022: CONTESTADO CON C.E. 1280 DEL 17/09/2023 DE NOMINA A LA AUTORIDAD JUDICIAL. 24092023: SE CONTESTO DEMANDA POR PARTE DE LA APODERADA DE LA UNIVERSIDAD. 26092023: AUTORIDAD JUDICIAL CONFIRMO EL RECIBO DEL PODER DE LA ABOGADA DE LA UNIVERSIDAD. EL 19 DE MAYO 2023 SE CONTRIO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL. EL APODERADO DEL DEMANDANTE MEDIANTE DECRETO DE FECHA 190623 DESCORRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2023 NOTIFICADO POR ESTE DIA 13 DE JUNIO DE 2023, SE CONCEDE EL TERMINO DE 8 DIAS A CONTADOR LIQUIDADOR DE LA CORPORACION, A PARTIR DEL RECIBO DEL EXPEDIENTE SE RINDA INFORME SOBRE LA INFORMACION ALLEGADA POR LA UNIVERSIDAD.	EL PROCESO NO HA SIDO FALADO	POSSIBLE FALLO EN CONTRA POR CUANTO SE TRATA DE UNA SOLICITUD DE APLICACION DE UNA SENTENCIA DONDE SEGUN EL DEMANDANTE EXISTE UNA DIFERENCIA EN LA LIQUIDACION QUE HIZO LA UNIVERSIDAD PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA.
891780111	88001333300120220006700	88001333300120220006700	DR. ROSEMBER RIVADENEIRA	85449320	76561	ORDEN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JUZGADO UNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIEPELADO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	ADMINISTRATIVO	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INFERIOR A 500 BSMALV	2022-07-07	GEAN KLEETE WELCOME BROWN	TERMINADO	AUTO DEL 22012023: ACEPTACION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y VINCULACION DE LA PREVISION. 08032023: NOTIFICACION DEL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA A LA LLAMADA EN GARANTIA UNIVERSIDAD DE MAGDALENA Y LA VINCULADA LA PREVISORA A LA COMPANIA DE SEGUROS. TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE INTERVENDAN EN EL PROCESO, ALLEGANDO LAS PRUEBAS QUE OBRAN EN SU PODER Y QUE PRETENDAN HACER VALER. 27032023: NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ESP 3003-07 INT. POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE VUELVE A NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA. 20042023: CONTESTACION DEMANDA Y LLAMADO EN GARANTIA POR PARTE DEL APODERADO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. 20042023: COMUNICACION DEL AUTO DE FECHA 14/04/2023 POR MEDIO DEL CUAL SE NEGA MEDIDAS CAUTELARES. 11092023: NOTIFICACION DEL AUTO QUE FUE FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA DE FORMA VIRTUAL EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM. 26/11/2023: NOTIFICACION DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 2/11/2023 QUE RESOLVIÓ PRIMERO: DECLARENSE NO PROGRAMAS LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PLANTeadas POR LA DEMANDADA, SEGUNDO: NEGARSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFIRMANDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE, TERCERO: SIN CONDENA EN COSTAS, CUANTO EJECUTORIA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DESAMOTE EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES Y ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	FALLO FAVORABLE A LA UNIVERSIDAD	CON FALLO FAVORABLE A LA UNIVERSIDAD.
891780111	780013105002020001015400	780013105002020001015400	DRA. MARELA DE LA OSSA	41612964	20678	ORDEN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JUZGADO QUINTO LABORAL DEL VALLE DEL CAUCA	ORDINARIO	ORDINARIO LABORAL	233.958.369,00	2020-08-18	MARELA DEL SOCORRO VERGEL CONTRERAS	PARA FUIAR NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA	05062023: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA A LA UNIVERSIDAD. 18062023: CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE LA APODERADA DE LA UNIVERSIDAD.	EL PROCESO NO HA SIDO FALADO	POSSIBLE FALLO EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD POR CUANTO SE TRATA DE UNA PENSION COMPARTIDA, ES DECIR, QUE EN ESTE CASO LA UNIVERSIDAD PAGARIA LA DIFERENCIA AL PAGO QUE VIENE REALIZANDO COLPENSIONES.
891780111	47001323300202002025000	47001323300202002025000	DR. ROSEMBER RIVADENEIRA	85449320	76561	ORDEN DE SERVICIOS PROFESIONALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	ADMINISTRATIVO	CONTRORVERSIAS CONTRACTUALES	3091429603	2023-07-14	CONSORCIO MODULAR UNIMAG	AUDIENCIA DE PRUEBAS	08032023: RADICACION DE LA SUBNACION DE LA DEMANDA DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CONSORCIO MODULAR UNIMAG CONTRA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. 10/03/2023: CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DEL APODERADO DE LA UNIVERSIDAD. 15/11/2023: COMUNICACION DEL AUTO QUE FUE FECHA DE AUDIENCIA INICIAL CENTRO DEL PROCESO DE CONTRORVERSIAS CONTRACTUALES LA CUAL QUEDO PROGRAMADA PARA EL 10 DE DICIEMBRE A LAS 11:00 AM. 16/11/2023: REMISION DEL LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL, CON OCASION A LA AUDIENCIA INICIAL, PROGRAMADA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:00 AM. 04/12/2023: REMISION DEL LINK PARA LA AUDIENCIA INICIAL. EXP. 2022-0022-00-00- CONTRORVERSIAS CONTRACTUALES. 04/12/2023: MEMORAL PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA UNIVERSIDAD DONDE APORTA LA ELEC DE COMPTE DE CONCILIACION, FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS QUEDO PROGRAMADA PARA EL 9 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9:00 AM.	EL PROCESO NO HA SIDO FALADO	EL RIESGO DE PERDIDA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD ES BAJO, EN ATENCION A QUE NO EXISTE PRUEBA DEL DESGUILIBRO ECONOMICO ALLEGADO POR EL DEMANDANTE.